

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****60****MORALZARZAL****OFERTAS DE EMPLEO**

Expirado el plazo de presentación de instancias para proveer tres plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Moralzarzal, cuya convocatoria fue publicada en el “Boletín Oficial del Estado” número 91, de 17 de abril de 2023, el concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Digitalización del Ayuntamiento de Moralzarzal, en fecha 19 de julio de 2023, ha dispuesto:

Declarar aprobada la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso, mediante concurso-oposición en turno de libre, a tres plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Moralzarzal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo C, subgrupo C1, categoría Policía, del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Moralzarzal, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2022.

Contra esta lista provisional podrán presentarse reclamaciones en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar los defectos que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos, así como la designación de los miembros del tribunal calificador, se encuentran expuestas al público en el tablón de edictos <https://carpeta.moralzarzal.es/eAdmin/Tablon.do?action=inicioTablon> ; y en la página web: <https://tramites.moralzarzal.es/tramites-y-gestiones/otros-tramites-personales/ofertas-de-empleo/> ; de este Ayuntamiento.

Moralzarzal, a 19 de julio de 2023.—El secretario general, Santiago Perdices Rivero.
(02/13.056/23)

